



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

PCT
SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No.

06-33726

54. TITULO

CABINA FOTOGRAFICA TRANSPORTABLE

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL

G03B 15/06

71. SOLICITANTE

ITALDATA INGENIERIA DELL'IDEA S.P.A.

DOMICILIO

Roma, Italia.

74. APODERADO

LUIS FELIPE CASTILLO-GIBSONE

22. BOGOTA, D.C.,

6 ABR. 2006

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-033726-00000-0000 Fec: 2006-04-06 16:47:20
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 11 PATENTE/II Evo 378 FASENACIONAL
Act 411 PRESENTACION Folios: 31

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE PCT ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:

☒

Patente de Invención

☐

Patente de Modelo de Utilidad

☐

Capítulo I

☒

Capítulo II

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **ITALDATA INGENIERIA DELL 'IDEA S.P.A.**

ver folio 34

Dirección: Viale degli Frol di Cefalonia, 123

Nacionalidad o domicilio: Roma, Italia

Lugar de Constitución: Italia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número Cuel _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: **LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE**

Dirección: Carrera 13 No. 37-43 Piso 12

Teléfono: 285 74 60 Fax: 285 92 67

E-mail: info@castillograu.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

Número 79.397.879 de TP 68.995 del
Bogotá C.S.J.

4

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: **Roberto BOCCACCI**

Dirección: Viale degli Frol di Cefalonia, 123

Nacionalidad o Domicilio: Roma, Italia

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/IT2003/000599

Fecha: 06/10/03

Publicación Internacional No. WO 2005/033793 A1

Fecha: 14/04/05

6

Título (54) **CABINA FOTOGRAFICA TRANSPORTABLE**

7

Clasificación Internacional (51) **G03B 15/06**

8

Prioridad

Si

☐

No

☒

(33) País de origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

9

Comprobante de pago N°:

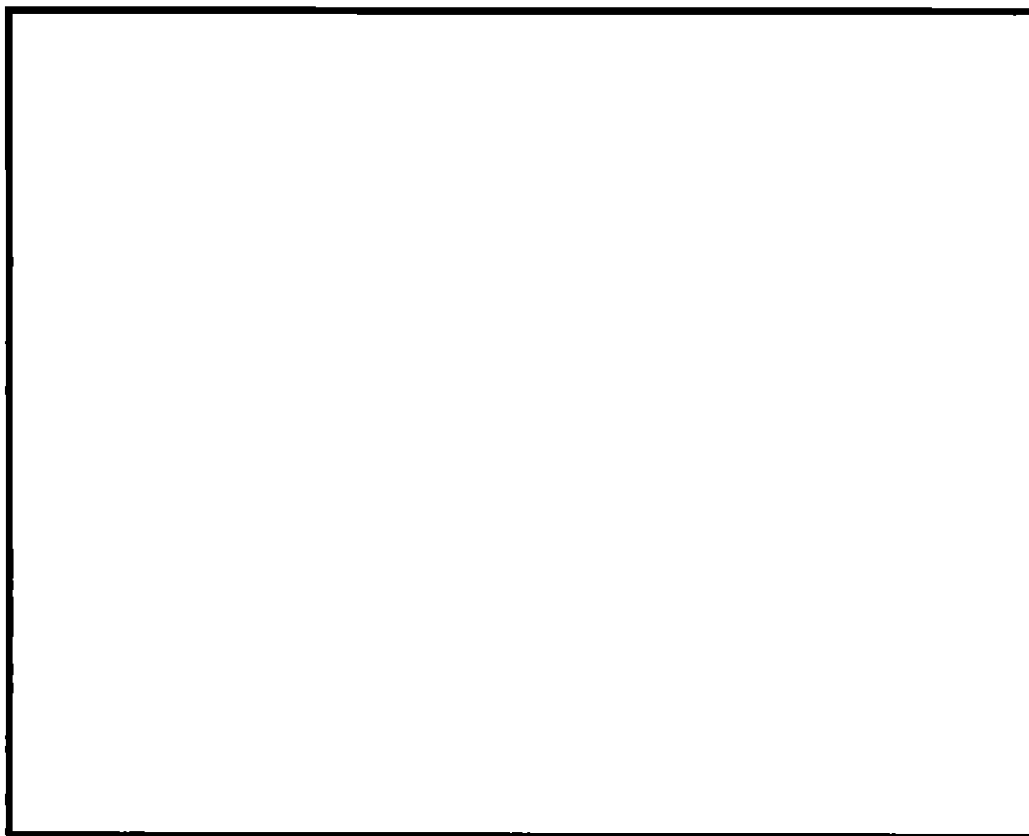
26844

Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☐ Documento de Cesión del Inventor al solicitante o a su acusante
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud Internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud Internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito de material biológico.
- ☒ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ Otros

11 FIGURA CARACTERISTICA



12 Solicito la concesión de patente,

NOMBRE: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

FIRMA:

C.C. 79'397.879
de BogotáT.P. 68,995
del C.S.J.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 26,844
FECHA : ABRIL 6 DE 2006

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-033726-00000-0000 Fec: 2006-04-06 16:47:20
Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra: 11 PATENTEYII Ene 378 FASENACIONALI
Act 411 PRESENTACION Folios: 31

***** C O N S I G N A C I O N *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO GRAU Y ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49952317	06/04/2006	463,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
1		TRANITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	463,000.00
		TOTAL :	\$ 463,000.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

CABINA FOTOGRÁFICA TRANSPORTABLE

La presente invención se refiere a equipo portátil para tomar fotografías de identificación, que pueda montarse en una pared o en el contenedor que se utiliza para transportarlo.

La creciente demanda de seguridad en la sociedad actual hace los aparatos de identificación personal aún más necesarios. En particular, como resultado del conocido fenómeno de migración, las personas detenidas para identificación rutinaria se encuentran cada vez con más frecuencia que no poseen documentos. Esto hace necesario tomar fotografías de identificación de las personas detenidas.

Se sabe que hay centros de policía para identificación en las que también se toman fotografías de identificación, pero éstas no son suficientes para atender la gran cantidad de trabajo que se requiere, implicando también el transporte de las personas detenidas a estos centros de policía.

Para solucionar este problema, un objeto de la invención es proveer equipo confiable y fácilmente operable para tomar fotografías de identificación.

Otro objeto de la presente invención es proveer equipo para tomar fotografías de identificación que se pueda transportar fácilmente a los lugares donde se requiera, y que también pueda utilizarse en un lugar fijo.

Otro objeto de la invención es permitir que se tomen fotografías de identificación sin la necesidad de ambientes cerrados.

Lo que se provee según la presente invención es equipo portátil para tomar fotografías de identificación que pueda montarse en una pared o en el contenedor utilizado para transportarlo; el equipo comprende:

- una base que se extiende verticalmente, provista con una abrazadera para conexión a un marco de soporte y que tiene un par prismático con una guía longitudinal integral con la base y un bloque de deslizamiento el cual se desliza hacia arriba o hacia abajo por medio de movimiento vertical con el control de disyuntores automáticos,

- S < /H
- una unidad de motor fija a la base y que comprende medio de motor y medio para transmitir el movimiento al medio para el movimiento vertical del bloque de deslizamiento a lo largo de la guía,
 - un paral fijo al bloque de deslizamiento y provisto con un medidor de altura ultrasónico,
 - un marco que se extiende horizontalmente soportado por el paral y que a la vez soporta:
 - soportes de lámina y sus correspondientes láminas de fondo verticales para un espacio de pose, de las cuales dos láminas laterales están colocada una al frente de la otra, cada una con una abertura central, y una tercera lámina posterior colocada ortogonalmente con respecto a las dos primeras láminas;
 - al menos tres video cámaras digitales con sus correspondientes lámparas de iluminación, en particular una video cámara delantera opuesta a la tercera lámina y dos video cámaras laterales que pasan a través de las correspondientes aberturas centrales de las dos láminas; las al menos tres video cámaras están dirigidas hacia el espacio de pose para fotografiar simultáneamente la cara del sujeto frontalmente y de perfil de ambos lados y para grabarla en tres imágenes instantáneas en forma digital:
 - un dispositivo de control que comprende un microprocesador conectado para operación por medio de una tarjeta de control al medio de motor, los sensores automáticos, el medidor de altura ultrasónico, las lámparas de iluminación de las video cámaras y las video cámaras en si, y conectado a un dispositivo de operación para tomar, seleccionar y almacenar las fotografías de identificación.

Ahora describiremos la presente invención con referencia a sus realizaciones y a las figuras adjuntas, en las cuales:

La Figura 1 muestra una vista lateral esquemática de una realización del equipo fijo por medio de un marco a una pared fija;

La Figura 2 muestra una vista en perspectiva esquemática de la realización del equipo montado en su contenedor de transporte;

La Figura 3 muestra una vista de plano desde la parte superior del equipo de la Figura 2;

La Figura 4 muestra una vista frontal, tomada en dirección de la flecha F, del equipo de la Figura 2, con las piezas transparentes para conveniencia de la descripción;

La Figura 5 muestra un diagrama de bloque funcional esquemático del equipo según la presente invención;

La Figura 6 muestra una vista en perspectiva del contenedor cerrado del equipo;

La Figura 7 muestra una vista frontal esquemática del equipo desmontado parcialmente y guardado en el estuche de su contenedor portátil; y

La Figura 8 muestra una vista frontal esquemática del equipo parcialmente desmontado, el resto del equipo alojado en una tapa del contenedor portátil que se muestra en la Figura 7.

Haciendo referencia a los dibujos, las Figuras 1 y 2 muestran una primera realización del equipo, montado, respectivamente, en una pared (se muestra en vista lateral) y en su contenedor transportador (se muestra en perspectiva). En la ilustración el número 1 indica una base que se extiende verticalmente, el número 2 indica una unidad de motor, el número 3 un paral y el número 4 indica un marco que se extiende horizontalmente para sostener las video cámaras y las láminas de fondo para formar un espacio de pose.

También, con referencia a las Figuras 3 y 4, las cuales son, respectivamente, una vista de plano desde arriba y una vista frontal del equipo según la invención montado en su contenedor; la base que se extiende verticalmente (1) es en forma de un paralelepípedo aplanado. Tal como se muestra en la Figura 1, la base (1) tiene una cara (10) a la cual se le fija un soporte conector (11) para un marco de soporte (12) en una pared (P).

Alternativamente, tal como se muestra en las Figuras 2 a 4, la base (1) se fija por medio del soporte conector (11) a un marco de soporte (13) (que se muestra más claramente en la Figura 2) que forma parte de la estructura de un contenedor (5) del equipo.

El soporte conector (11) que es esencialmente en forma del carácter Ω para crear un espacio entre la base y el marco de soporte, puede montarse muy rápidamente por medio de tornillos estriados (15).

La base (1) tiene lados verticales angostos (16) en la cual se montan las guías correspondientes (17), del tipo cola de milano, por ejemplo. La base (1) también tiene una cara frontal (18) en la cual se monta un dispositivo de movimiento (6) para el paral (3), tal como se explica más adelante.

La unidad de motor (2) es integral con la base (1), tal como se muestra más claramente en las Figuras 2 y 4. La unidad de motor (2) contiene un motor eléctrico (no se muestra) cuyo eje (20) se proyecta hacia el frente. Una correa (21) corre alrededor de una polea (22) manipulada en el eje (20) y alrededor de una polea (23) la cual tiene un diámetro mayor que la polea (22), manipulada en un eje (24) montado en dicha unidad de motor (2).

Una polea (60) del dispositivo de movimiento del paral (3) se monta sobre dicho eje (24), al extremo opuesto de la polea (23).

Una correa dentada (61) se hace correr alrededor de la polea (60) y alrededor de una polea (62) montada en la parte superior de la base (1).

Un bloque de deslizamiento (63) se fija a un lado de la correa dentada (61) de tal modo que se mueve hacia arriba y hacia abajo con la correa, de acuerdo con la dirección de la rotación del eje de motor (20) de la unidad de motor (2). El movimiento del bloque de deslizamiento (62) es controlado por disyuntores automáticos (64 y 65) (que se muestran esquemáticamente en la Figura 2).

Tal como se muestra en la Figura 3, el bloque de deslizamiento (63) tiene elementos prismáticos (66) que casan con las guías de cola de milano (17) de la base (1).

La base del paral (3) está fija al bloque de deslizamiento (63). El paral (3), fijo al bloque de deslizamiento (63), consiste preferiblemente de dos elementos tubulares paralelos (30 y 31), unidos por el bloque de deslizamiento (63) y por al menos otro elemento similar de interconexión (32).

Los elementos adicionales de extensión tubulares (33 y 34) (Figuras 2 y 4) pueden insertarse a los elementos tubulares (30, 31); los elementos

adicionales pueden interconectarse mediante una tapa superior (35) fija con tornillos estriados (36 y 37) a los elementos tubulares (33 y 34). Un medidor de altura ultrasónico de tipo convencional está fijo al paral.

Una primera video cámara (7) está fija a la tapa superior (35) por medio de un soporte posterior (70) con la ayuda de tornillos estriados según indica generalmente la referencia (71).

La tapa superior (35) tiene conectores ortogonales opuestos (38, 39) en los cuales se insertan primeros brazos (40 y 41) del marco (4) que se extiende horizontalmente. Cada uno de los brazos (40 y 41) está hecho en forma de un par de elementos tubulares insertados en los conectores opuestos (38 y 39) de la tapa superior (35) y se retienen allí por medio de tornillos estriados, según indica generalmente la referencia (42).

En los extremos de los brazos (40, 41) hay dos conectores montados, según se indica en la referencia (43), para conexión angular a los segundos brazos correspondientes (44 y 45), ortogonales a los primeros brazos, del marco horizontal (4). Los extremos de los brazos (44 y 45) sostienen las correspondientes video cámaras, es decir, una segunda video cámara (72) y una tercera video cámara (73), colocadas verticalmente y fijas con tornillos estriados (71). Las video cámaras (72, 73) son las video cámaras laterales.

Los segundos brazos (44, 45) de los soportes de la lámina de soporte del marco (4) indicados por la referencia (8) y correspondientes a las correspondientes láminas verticales de fondo, indicados por las referencias (90, 91 y 92), respectivamente para formar un espacio de pose paralelepípedo indicado por la referencia (9) en las Figuras 2 a 4, dentro del cual se debe colocar la cara de la persona para la fotografía de identificación.

Cada soporte de lámina (8) comprende al menos un par de barras superiores opuestas (80, 81), soportadas por pares de barras verticales anguladas (82, 83). Los extremos inferiores de las barras anguladas (82, 83) se insertan en los agujeros correspondientes formados en los brazos laterales (44, 45) y sus extremos superiores se insertan a través de agujeros (84).

9

En los pares de barras se proveen para las láminas medios de abrazadera elástica (no se muestra en el dibujo). Cada lámina tiene barra de soporte superior (93) y barras de estiramiento inferior (94). Las barras pueden pasar a través de ranuras formadas en los bordes superior e inferior de las láminas.

La lámina central (90) está colocada al frente de la video cámara (70) y preferiblemente, tiene una barra superior alargada (93) que el cual puede descansar en los extremos libres de las barras (80, 81) para formar un puente entre ellos. Las dos láminas laterales (91, 92) tienen sus barras superiores (93) agarradas en configuración paralela mediante las abrazaderas elásticas de las respectivas barras laterales (80, 81).

Las láminas laterales (91, 92) están provistas con aberturas centrales a través de las cuales pasan las partes frontales de las video cámaras laterales (72, 73).

Las video cámaras (7, 72, 73) son video cámaras digitales, provistas con sus respectivas lámparas de iluminación. Las video cámaras están dirigidas hacia el espacio de pose (9) y pueden fotografiar la cara de una persona simultáneamente desde el frente y en perfil desde ambos lados. Las tres imágenes, en forma digital, son grabadas y almacenadas en el mismo instante.

Haciendo referencia a la Figura 5, allí se muestra un diagrama de bloque que indica los trazos generales de las conexiones de operación. En esta figura, el número (100) indica la totalidad de un dispositivo de control, preferiblemente instalado en la unidad de motor del equipo comprende un microprocesador (bloque 101), conectado para operación por medio de una tarjeta de control al motor (bloque 102), disyuntores automáticos (64, 65) (bloque 103), medidor de altura ultrasónico (bloque 104), lámparas de iluminación de la video cámara (bloque 105) y la video cámara central (bloque 105) y las video cámaras laterales (bloques 106, 107). El dispositivo de control está conectado a un dispositivo de funcionamiento (bloque 109) de un tipo conocido, para tomar, seleccionar y almacenar las fotografías de identificación.

Cuando el equipo según la invención vaya a instalarse en un lugar donde no se pueda usar una estructura fija de soporte, su contenedor actúa como pedestal, tal como se muestra claramente en las figuras. El

10

contenedor (5), el cual tiene paredes rígida y es fácilmente transportable, tiene un estuche (50) y una tapa (51) sobre la cual la base (1) puede fijarse en forma removible. La tapa (51) está unida al estuche (50) por medio de lo que se conoce como resortes a gas, y las dos piezas tienen patas (53) en sus lados angostos adyacentes (54, 55). Cuando está cerrado, el contenedor del equipo aparece tal como se muestra en la Figura 6.

Ahora haremos referencia a las Figuras 7 y 8, las cuales son vistas frontales del estuche (50) y de la tapa (51) del contenedor portátil (5), con el equipo adentro. Las extensiones de paral (33, 34), la correspondiente tapa superior (35) en uno de sus diseños, con los correspondientes tornillos (36 y 37), las barras de soporte de la lámina (8), las láminas enrolladas (90, 91, 92), las video cámaras (7, 71 y 72), los brazos del marco de los paralelos (40 y 41) en versión de un solo tubo, un brazo horizontal (70) para la video cámara central, y extensiones de paral más pequeñas (58, 59) se guardan en bastidores horizontales (56, 57) en el estuche (50).

En la tapa (51) se muestran patas adicionales (110, 110), las cuales pueden abrirse por medio de brazos con bisagra (111, 111) alrededor de su soporte de fijación (112) para extender el área de soporte de la tapa. Los brazos (111) son retenidos por sus correspondientes detenciones (113, 113). Los soportes de los brazos laterales del marco (44, 45), las barras superiores de soporte de la lámina (80, 81) y los cables auxiliares en un sobre (114) se guardan en la tapa (51). La base (1) y la unidad de motor (2) se fijan en el marco de soporte tal como se indica por el trazo de las líneas quebradas.

REIVINDICACIONES

1 Un equipo portátil para tomar fotografías de identificación, que puede montarse en una pared o en el contenedor utilizado para transportarlo, el equipo comprende:

- una base que se extiende verticalmente, provista con una abrazadera para conexión a un marco de soporte y que tiene un par prismático con una guía longitudinal integral con la base y un bloque de deslizamiento el cual se desliza hacia arriba o hacia abajo por medio de movimiento vertical con el control de disyuntores automáticos,
- una unidad de motor fija a la base y que comprende medio de motor y medio para transmitir el movimiento al medio para el movimiento vertical del bloque de deslizamiento a lo largo de la guía,
- un paral fijo al bloque de deslizamiento y provisto con un medidor de altura ultrasónico,
- un marco que se extiende horizontalmente soportado por el paral y que a la vez soporta:
 - soportes de lámina y sus correspondientes láminas de fondo verticales para un espacio de pose, de las cuales dos láminas laterales están colocada una al frente de la otra, cada una con una abertura central, y una tercera lámina posterior colocada ortogonalmente con respecto a las dos primeras láminas;
 - al menos tres video cámaras digitales con sus correspondientes lámparas de iluminación, en particular una video cámara delantera opuesta a la tercera lámina y dos video cámaras laterales que pasan a través de las correspondientes aberturas centrales de las dos láminas; las al menos tres video cámaras están dirigidas hacia el espacio de pose para fotografiar simultáneamente la cara del sujeto frontalmente y de perfil de ambos lados y para grabarla en tres imágenes instantáneas en forma digital:
- un dispositivo de control que comprende un microprocesador conectado para operación por medio de una tarjeta de control al medio de motor, los sensores automáticos, el medidor de altura ultrasónico, las lámparas de

iluminación de las video cámaras y las video cámaras en sí, y conectado a un dispositivo de operación para tomar, seleccionar y almacenar las fotografías de identificación.

2 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que dicha base que se extiende verticalmente tiene la forma de un paralelepípedo aplanado, que tiene una cara opuesta al espacio de pose al cual se fija el soporte para conexión al marco de soporte, lados con guías de cola de milano para casar con los perfiles correspondientes para deslizar el bloque de deslizamiento, y una cara, señalando hacia el espacio de pose, en la cual se montan medios de movimiento verticales en forma de una correa dentada integral con el bloque de deslizamiento, que corre alrededor de las correspondientes poleas de extremo.

3 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que el medio de motor de la unidad de motor comprende un motor eléctrico, cuyo eje se proyecta de la unidad del motor al lado opuesto al espacio de pose, y el medio de transmitir el movimiento al medio de movimiento vertical del bloque de deslizamiento incluyen una transmisión flexible entre una polea integral con el eje del motor eléctrico y una polea asociada con dichos medios de movimiento.

4 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que el paral fijo en el bloque de deslizamiento consiste de dos elementos tubulares paralelos, elementos tubulares adicionales interconectados por el bloque de deslizamiento y por al menos otro elemento rígido transversal, el cual incluye una tapa superior que porta el frente de la video cámara.

5 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que dicho marco que se extiende horizontalmente comprende primeros brazos conectados lateralmente al paral y que se extiende en segundos brazos, ortogonal al primero, cada uno de los cuales lleva una video cámara lateral y sus correspondientes soportes de lámina.

6 El equipo portátil según las reivindicaciones 1 y 5, caracterizado en que cada soporte de lámina comprende al menos un par de barras superiores opuestas soportadas por una correspondiente multiplicidad de pares de barras verticales con sus extremos inferiores insertados en dichos brazos laterales; las láminas laterales de fondo están reforzadas en la parte superior e inferior por barras las cuales están agarradas en dirección

13 *[Handwritten signature]*
paralela a las correspondientes barras laterales, mientras que la lámina posterior está soportada por los extremos de las barras.

7 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que el soporte para conectar al marco de soporte es en forma de Ω y está conectado al marco por medio de tornillos estriados.

8 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que el marco de soporte de la base está fijo a una pared de un edificio.

9 El equipo portátil según la reivindicación 1, caracterizado en que el marco de soporte de la base está fijo a la parte interior de la tapa de un contenedor paralelepípedo aplanado de paredes rígidas, que comprende un estuche al cual la tapa está unida por medio de bisagras, el contenedor actúa cuando se abre como un pedestal del equipo.

10 El equipo portátil según la reivindicación 9, caracterizado en que la tapa y el estuche del contenedor están interconectados por resortes a gas, y el estuche y la tapa tienen patas en sus lados angosto adyacentes.

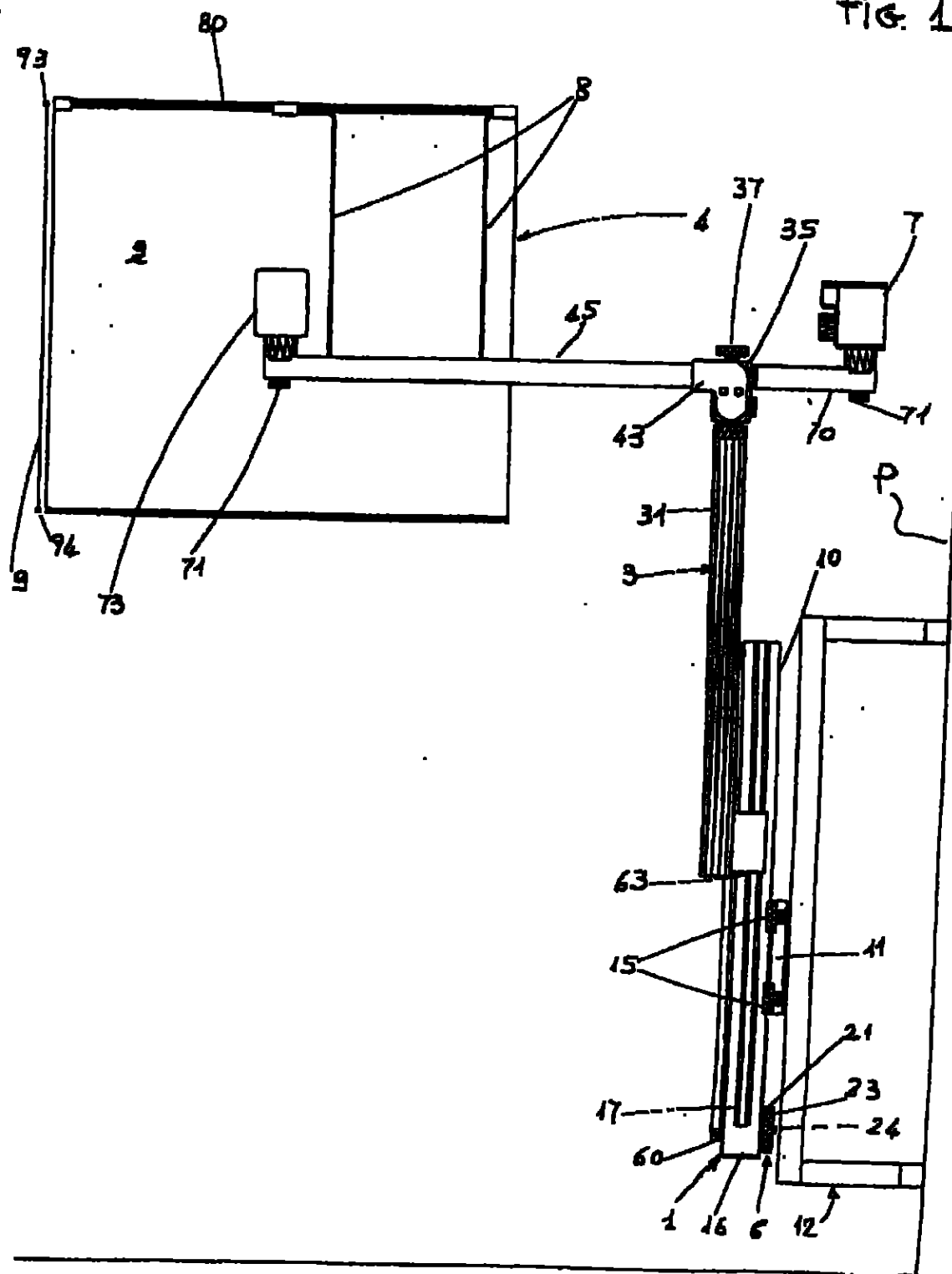
11 El equipo portátil según la reivindicación 9, caracterizado en que el contenedor comprende, a un lado angosto de la tapa, patas adicionales que pueden abrirse por medio de soportes con bisagra para aumentar su superficie de soporte.

12 El equipo portátil según la reivindicación 9, caracterizado en que el estuche tiene bastidores para el almacenamiento de las extensiones de paral, la correspondiente tapa superior, las barras de soporte de las láminas, video cámaras, brazos del marco del paral y un brazo horizontal para la video cámara central.

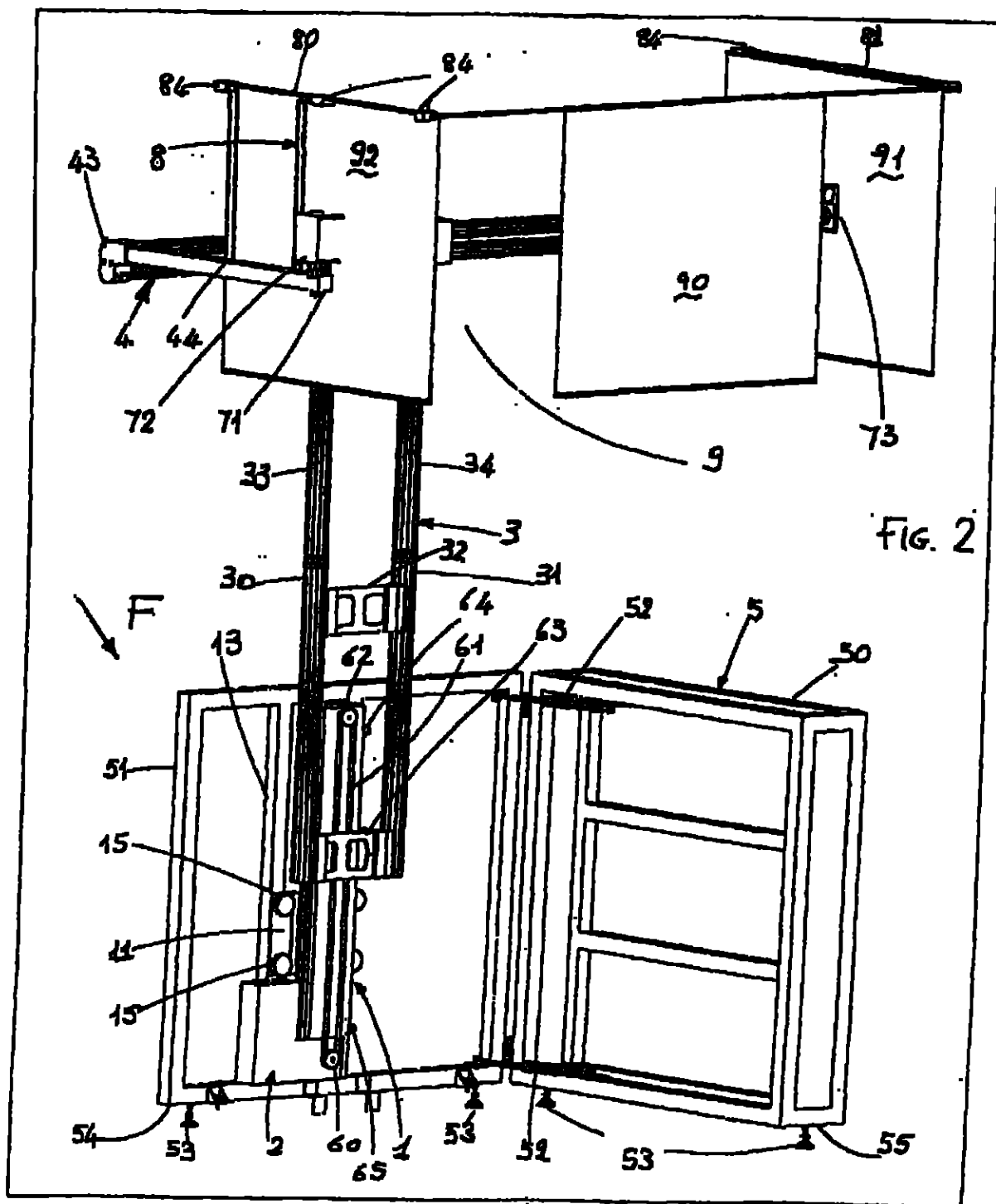
13 El equipo portátil según la reivindicación 9, caracterizado en que la tapa del estuche contiene brazos laterales del marco, barras de soporte de la lámina y cables auxiliares.

14 3

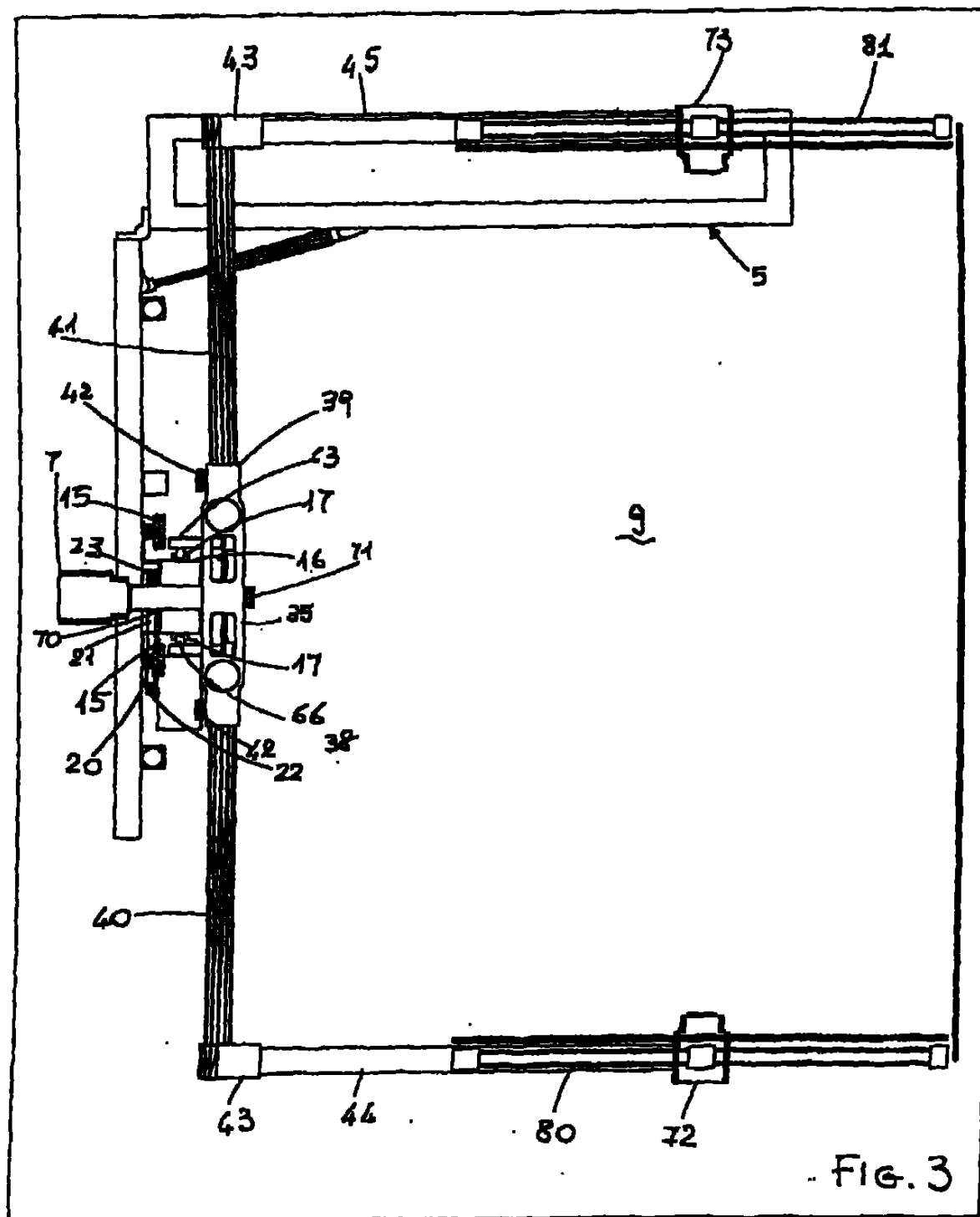
FIG. 1



1524

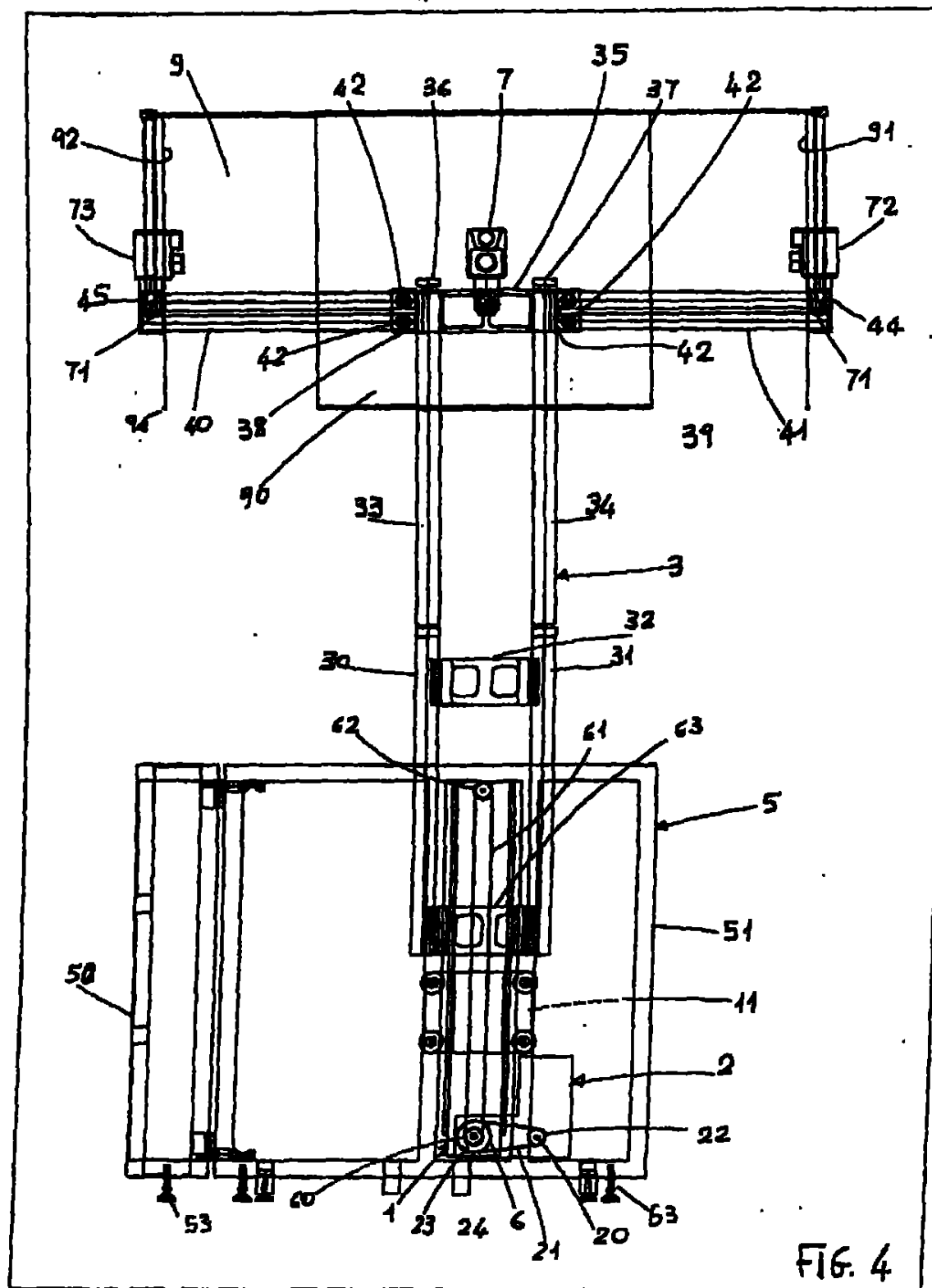


16 *as*

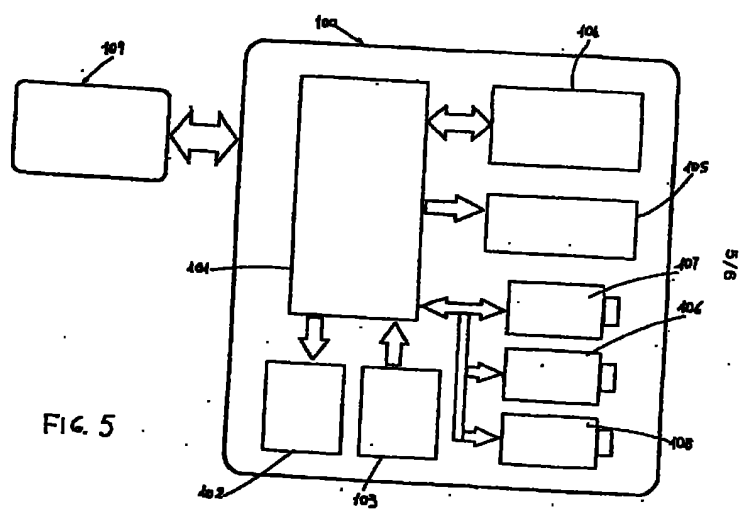
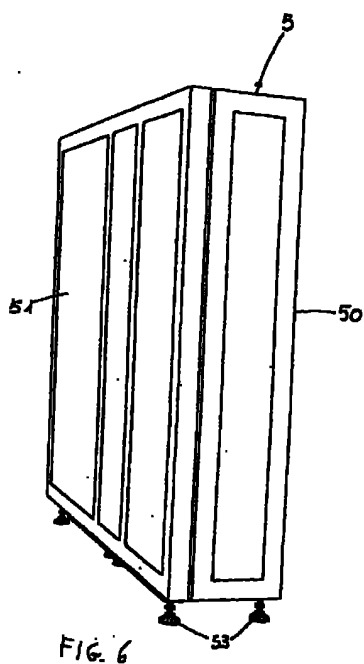


1726

4/6



27



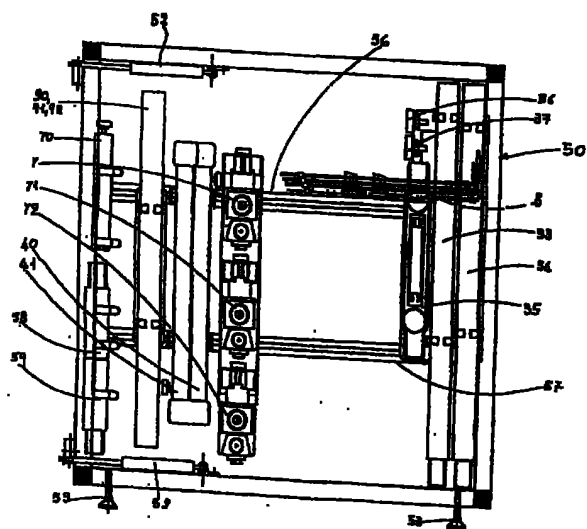


FIG. 7

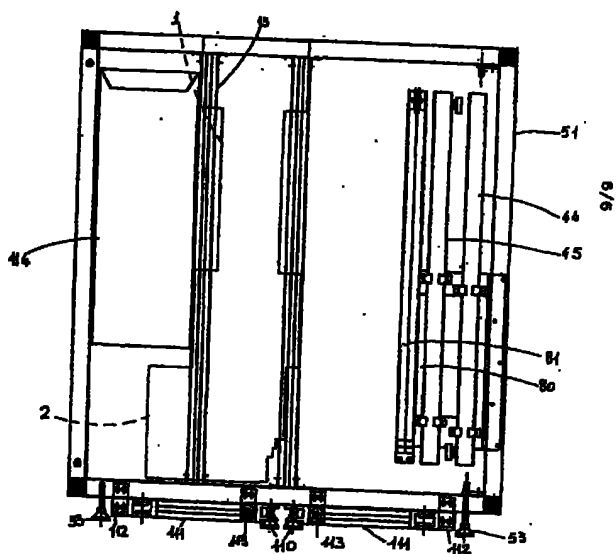


FIG. 8

58



Expediente No		No de Folio
06033+26.		
Item	No de Unidades	
1	CD	✓
2	DVD	
3	REVISTA	
4	LIBRO	
5	PERIODICO	
6	DISQUETES	
7	SOBRE DE MANILA	✓
8	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	
9	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	
10	OTROS:	
Observaciones: arte final		

EXTRACTO PARA LA PUBLICACION

SOLICITUD DE PATENTE
PCT

(21) No. SOLICITUD (51) INT.CL: G03B 15/06
(22) FECHA DE PRESENTACION (71) SOLICITANTE:
ITALDATA INGENIERIA DELL'IDEA S.P.A.
(30) PRIORIDAD
(31) No. DE SOLICITUD (72) INVENTORES:
BOCACCI Roberto
(32) FECHA DE PRESENTACION
(74) APODERADO: LUIS FELIPE CASTILLO
(33) PAIS
(54) TITULO: CABINA FOTOGRÁFICA TRANSPORTABLE

(57) RESUMEN

1 Un equipo portátil para tomar fotografías de identificación, que puede montarse en una pared o en el contenedor utilizado para transportarlo, el equipo comprende:

- una base que se extiende verticalmente, provista con una abrazadera para conexión a un marco de soporte y que tiene un par prismático con una guía longitudinal integral con la base y un bloque de deslizamiento el cual se desliza hacia arriba o hacia abajo por medio de movimiento vertical con el control de disyuntores automáticos,
- una unidad de motor fija a la base y que comprende medio de motor y medio para transmitir el movimiento al medio para el movimiento vertical del bloque de deslizamiento a lo largo de la guía,
- un paral fijo al bloque de deslizamiento y provisto con un medidor de altura ultrasónico,
- un marco que se extiende horizontalmente soportado por el paral y que a la vez soporta:
 - soportes de lámina y sus correspondientes láminas de fondo verticales para un espacio de pose, de las cuales dos láminas laterales están colocada una al frente de la otra, cada una con una abertura central, y una tercera lámina posterior colocada ortogonalmente con respecto a las dos primeras láminas;
 - al menos tres video cámaras digitales con sus correspondientes lámparas de iluminación, en particular una video cámara delantera opuesta a la tercera lámina y dos video cámaras laterales que pasan a través de las correspondientes aberturas centrales de las dos láminas; las al menos tres video cámaras están dirigidas hacia el espacio de pose para fotografiar simultáneamente la cara del sujeto frontalmente y de perfil de ambos

23/3/

- un dispositivo de control que comprende un microprocesador conectado para operación por medio de una tarjeta de control al medio de motor, los sensores automáticos, el medidor de altura ultrasónico, las lámparas de iluminación de las video cámaras y las video cámaras en sí, y conectado a un dispositivo de operación para tomar, seleccionar y almacenar las fotografías de identificación.

23 32

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL
TRAMITE

PCT

PATENTE DE INVENCION	MODELO DE UTILIDAD	USUARIO	RADICADOR
☒	☐	☐	☐
-Indicación de que se solicita la concesión de una patente.		☐	☒
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.		☐	☒
-Descripción de la invención.		☐	☒
-Dibujos de ser estos pertinentes.		☐	☒
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.		☐	☒
COMPLETA ☐	INCOMPLETA ☐	☐	☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

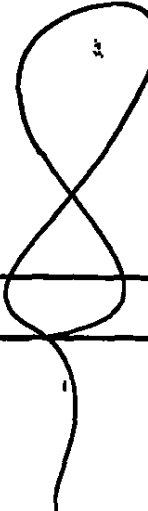
-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	☐	☐
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	☐	☐
-Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	☐	☐
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA ☐	☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

-Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.	☐	☐
-Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	☐	☐
-Representación gráfica del Esquema Trazado.	☐	☐
-Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	☐	☐
COMPLETA ☐	INCOMPLETA ☐	☐

Firma Responsable:

Fecha:



24

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CASTILLO GIBSON LUIS FELIPE

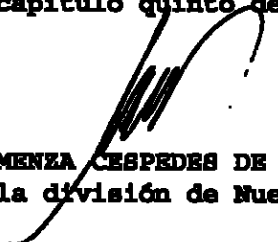
REFERENCIA	Radicación No.	6 33726
	Solicitud internacional	IT2003/000599
	Fecha inicio fase nacional	08/05/2006
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	4 6310

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. Si fuere el caso, el solicitante debe adjuntar la traducción de los anexos del reporte de examen preliminar internacional (Art. 36.2.b) del tratado PCT.
2. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante. (Art. 26-k) Decisión 486.
3. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 09 JUN 2006
adpall